**A LA MESA DEL SENADO**

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores de Vox **senador\_name senador\_last\_name**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta **la siguiente enmienda de varias**, a la moción con número de expediente **662/000057** suscrita por el Grupo Parlamentario **Partido político**, **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas en relación con el sistema de becas y ayudas al estudio adaptándolo a las circunstancias existentes en cada momento.**.

Enmienda 1 de Modificación:  
Se propone la modificación del 1º punto cuya redacción es la siguiente:  
Modificar la convocatoria de becas y ayudas al estudio para adaptarlo a la situación, introduciendo los cambios oportunos en la convocatoria y modificando los criterios para la concesión de becas. Asimismo, se establecerá que, tomando como base la referencia económica de las declaraciones de IRPF, se tengan en cuenta las situaciones reales laborales de cada familia tras la crisis económica, a raíz de la emergencia generada por la pandemia del COVID19, y aquellas que puedan venir en un futuro.   
  
Enmienda 2 de Modificación:  
Se propone la modificación del 3º punto cuya redacción es la siguiente:  
Colaborar con las CC.AA. y la comunidad educativa, dándoles el apoyo necesario, para la detección de los posibles beneficiarios de estas ayudas, y elaboración de un censo actualizado, en el momento de la convocatoria de las becas.  
  
Enmienda 3 de Modificación:  
Se propone la modificación del 5º punto cuya redacción es la siguiente:  
Evaluar, según el expediente académico, el efecto de esas medidas sobre la finalización de los estudios, en estos grupos vulnerables.

Palacio del Senado, a **22/03/2021**.

PORTAVOZ

José Manuel Marín Gascón

Yolanda Merelo Palomares Jacobo Gonzalez-Robatto Perote